



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14517

02/06/2020

34890

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que en la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior no se tiene constancia de causa judicial alguna, respecto a la denuncia a la que hace referencia la presente iniciativa.

Madrid, 13 de julio de 2020